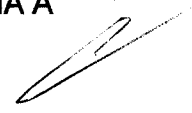


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CIMEXPRIBA S.A.; CELEBRADA EL 26 DE ABRIL DE 2018

En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, a las quince horas del día veintiséis del mes de abril del año dos mil dieciocho, se reúnen los accionistas de la compañía CIMEXPRIBA S.A., en su oficina ubicada en la 25 de junio No. 381 y Napoleón Mera, con la concurrencia de los siguientes accionistas: El Econ. Pablo Fernando Prieto Barriga, representado según carta de representación por el Ing. Enrique Orlando Castillo Quiñonez, como propietario de ochocientas treinta y tres acciones; y, Ricardo Prieto Barriga, representado según carta de representación por el Ab. Michael Jud Siguenza Dávila como propietario de ochocientas treinta y tres acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativa de un valor de UN DÓLAR /00 de los Estados Unidos de Norteamérica (US \$1.00) cada una, pagadas en su totalidad. Siendo esta Junta legalmente convocada, y estando presente los representantes de los accionistas, quienes por ausencia del Presidente y Gerente de la compañía, de común acuerdo deciden actuar y designan para la dirigencia la Junta General, en calidad de Presidente de la misma al Ing. Enrique Orlando Castillo Quiñonez y como secretario Ad Hoc de la junta al Ab. Michael Jud Siguenza Dávila quien procede a revisar el libro de Acciones y Accionistas, los documentos de acreditación y representación de los accionistas, por estar la documentación completa se procede a instalar la Junta. El secretario constata y confirma la existencia de los accionistas que representan 1.666 acciones de un valor de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, equivalentes al 66.66% del capital de la compañía, existiendo por tanto el quórum de instalación exigido por el artículo décimo de conformidad con el estatuto social. Una vez constatado el quórum de instalación reglamentario de conformidad con la lista de asistentes elaborada y fundamentada en el libro de Acciones y Accionistas cuyo texto firmada por el secretario de esta Junta se adjuntará a la misma como anexo. El presidente ad-hoc de la junta declara que existiendo el quórum necesario para la constitución válida para esta junta, queda formal y legalmente constituida la sesión en Junta General Ordinaria de Accionistas, solicitando al secretario proceda a dar lectura a los puntos del orden del día, que constan en la convocatoria publicada en el Diario El Nacional, en la edición número 19.814, ejemplar de fecha 14 de abril de 2018, cuyo texto es el siguiente:

“CONVOCATORIA A



**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CIMEXPRIBA S.A.**

Se convoca a los señores Accionistas de la compañía CIMEXPRIBA S.A. a quienes además se está citando personal e individualmente, a Junta General Ordinaria de Accionista de la compañía, que se celebrará el día jueves 26 de abril del 2018 a las 15h00 en 25 de junio No. 381 y Napoleón Mera, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

Punto uno.- Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente por ejercicio económico del año 2017.

Punto dos.- Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario Principal por ejercicio económico del año 2017.

Punto tres.- Conocer y aprobar el informe de auditoría externa del año 2017.

Punto cuatro.- Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2017.

Punto cinco.- Conocer y aprobación el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.

Punto seis.- Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018.

De manera especial e individual se convoca a la Ing. Eva Catalina Araujo Beldox, Comisaria Principal de la compañía, domiciliada en la Urbanización Santa María de Casa Grande, Mz. k, villa 9 de la ciudad de Daule, Provincia del Guayas

Se informa que el juego de estados financieros, el informe del Administrador y el informe del Comisario, se encuentran disponibles para ser revisados por los Accionistas desde el 12 de abril del presente año en las oficinas donde se va a celebrar la junta.

Machala, 14 de abril del 2018

EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

Pablo Fernando Prieto Barriga"

El Presidente ad-hoc de la junta, pone en consideración el **Punto uno.-** esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra el Ab. Michael Jud Siguenza Dávila, Secretario de la junta, informa que el referido informe del Administrador (Gerente General), ha estado disponible desde hace quince días, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. El Presidente de la junta el Ing. Enrique Orlando Castillo Quiñonez, consulta a la sala si existe alguna sugerencia



sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a el Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Ab. Michael Jud Siguenza Dávila, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto. El Econ. Pablo Fernando Prieto Barriga, representado según carta de representación por el Ing. Enrique Orlando Castillo Quiñonez, como propietario de 833 acciones VOTA A FAVOR; y, Ricardo Prieto Barriga, representado según carta de representación por el Ab. Michael Jud Siguenza Dávila como propietario de 833 acciones VOTA A FAVOR. El secretario procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de VOTOS A FAVOR es de 1.666 votos del capital social presente en la Junta que representan el 66.66% del capital social. En consecuencia se aprueba por unanimidad de los accionistas presentes, el primer punto del orden del día, por lo que se **RESUELVE**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Gerente General por ejercicio económico del año 2017.

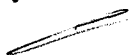
Acto seguido, se pasa a tratar el **Punto dos.**- esto es "Conocimiento y aprobación del Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra el Ab. Michael Jud Siguenza Dávila, secretario de la junta, quien informa que el referido informe de la Comisaria, ha estado disponible desde hace quince días, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. La Presidente de la junta Ing. Enrique Orlando Castillo Quiñonez, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a el Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Ab. Michael Jud Siguenza Dávila, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto. El Econ. Pablo Fernando Prieto Barriga, representado según carta de representación por el Ing. Enrique Orlando Castillo Quiñonez, como propietario de 833 acciones VOTA A FAVOR; y, Ricardo Prieto Barriga, representado según carta de representación por el Ab. Michael Jud Siguenza Dávila como propietario de 833 acciones VOTA A FAVOR. El secretario procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de VOTOS A FAVOR es de 1.666 votos del capital social presente en la Junta que representan el 66.66% del capital social. En consecuencia se aprueba por unanimidad de los accionistas presentes, el



segundo punto del orden del día, por lo que se **RESUELVE**: Dar por conocido y aprobado el Informe del Comisario por ejercicio económico del año 2017.

Acto seguido se pasa a tratar el **Punto tres**, esto es "Conocer y aprobar el informe de auditoría externa del año 2017 por lo que toma la palabra el Ab. Michael Jud Siguenza Dávila, secretario de la junta, quien manifiesta que desde hace quince días estuvo disponibles el informe de auditoría externa de año 2017, por lo que solicita se pronuncien al respecto. La Presidente de la junta Ing. Enrique Orlando Castillo Quiñonez, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a el Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Ab. Michael Jud Siguenza Dávila, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto. El Econ. Pablo Fernando Prieto Barriga, representado según carta de representación por el Ing. Enrique Orlando Castillo Quiñonez, como propietario de 833 acciones VOTA A FAVOR; y, Ricardo Prieto Barriga, representado según carta de representación por el Ab. Michael Jud Siguenza Dávila como propietario de 833 acciones VOTA A FAVOR. El secretario procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de VOTOS A FAVOR es de 1.666 votos del capital social presente en la Junta que representan el 66.66% del capital social. En consecuencia se aprueba por unanimidad de los accionistas presentes, el tercer punto del orden del día, por lo que se **RESUELVE**: Dar por conocido y aprobado el informe de auditoría externa del año 2017, para que posteriormente sean presentados a la Superintendencia de Compañías tal como lo dispone el Art. 20 de la Ley de Compañías.

Finalmente se pasa a tratar el **Punto cuatro**, esto es "Conocer y aprobación del juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra el Ab. Michael Jud Siguenza Dávila, secretario de la junta, informa que el juego de estados financieros del ejercicio económico del año 2017, ha estado disponible desde hace quince días, por lo que solicita se pronuncien al respecto. La Presidente de la junta Ing. Enrique Orlando Castillo Quiñonez, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a el Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Ab. Michael Jud Siguenza Dávila, informa a los comparecientes que los votos blancos y las

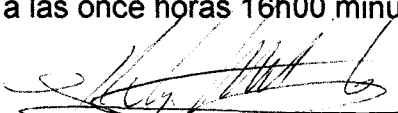


abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto. El Econ. Pablo Fernando Prieto Barriga, representado según carta de representación por el Ing. Enrique Orlando Castillo Quiñonez, como propietario de 833 acciones VOTA A FAVOR; y, Ricardo Prieto Barriga, representado según carta de representación por el Ab. Michael Jud Siguenza Dávila como propietario de 833 acciones VOTA A FAVOR. El secretario procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de VOTOS A FAVOR es de 1.666 votos del capital social presente en la Junta que representan el 66.66% del capital social. En consecuencia se aprueba por unanimidad de los accionistas presentes, el cuarto punto del orden del día, por lo que se **RESUELVE**: Dar por conocido y aprobado el juego de estados financieros del año 2017.

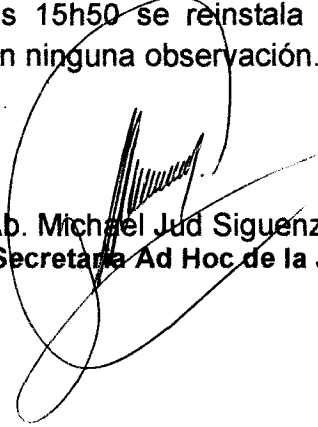
Acto seguido se pasa a tratar el **Punto cinco**, esto es "Conocer y aprobación el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017", por lo que toma la palabra el Ab. Michael Jud Siguenza Dávila, secretario de la junta, quien propone que el ejercicio económico del año 2017 presenta una utilidad contable de US\$60.718,80, de la cual se debe segregar el 15% de participación de trabajadores y el Impuesto a la Rentas y su remanente líquido, sea distribuido a los accionistas, por lo que solicita se pronuncien al respecto. La Presidente de la junta Ing. Enrique Orlando Castillo Quiñonez, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a el Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Ab. Michael Jud Siguenza Dávila, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto. El Econ. Pablo Fernando Prieto Barriga, representado según carta de representación por el Ing. Enrique Orlando Castillo Quiñonez, como propietario de 833 acciones VOTA A FAVOR; y, Ricardo Prieto Barriga, representado según carta de representación por el Ab. Michael Jud Siguenza Dávila como propietario de 833 acciones VOTA A FAVOR. El secretario procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de VOTOS A FAVOR es de 1.666 votos del capital social presente en la Junta que representan el 66.66% del capital social. En consecuencia se aprueba por unanimidad de los accionistas presentes, el quinto punto del orden del día, por lo que se **RESUELVE**: Aprobar que de la utilidad contable de US\$60.718,80, se segrege el 15% de participación de trabajadores y el Impuesto a la Rentas y su remanente líquido, sea distribuido a los accionistas.

Finalmente se pasa a tratar el **Punto seis**, esto es "Designar al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018", por lo que toma la palabra el Ab. Michael Jud Siguenza Dávila, secretario de la junta, quien propone a la junta que de acuerdo a la los estatutos de la compañía es necesario se nombre al Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018, por lo que propone para ese cargo el nombre de la Ing. Eva Araujo Beldox, por lo que solicita se pronuncien al respecto. La Presidente de la junta a la Ing. Eva Araujo Beldox, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a el Secretario que proceda a someter a votación la moción propuesta. El secretario de la Junta, el Ab. Michael Jud Siguenza Dávila, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los accionistas para que ejerzan el derecho de su voto. El Econ. Pablo Fernando Prieto Barriga, representado según carta de representación por el Ing. Enrique Orlando Castillo Quiñonez, como propietario de 833 acciones VOTA A FAVOR; y, Ricardo Prieto Barriga, representado según carta de representación por el Ab. Michael Jud Siguenza Dávila como propietario de 833 acciones VOTA A FAVOR. El secretario procede a proclamar los resultados de la votación, dejando constancia que el número de VOTOS A FAVOR es de 1.666 votos del capital social presente en la Junta que representan el 66.66% del capital social. En consecuencia se aprueba por unanimidad de los accionistas presentes, el seis punto del orden del día, por lo que se **RESUELVE**: Designar como Comisario Principal para el ejercicio económico del año 2018 a la Ing. Eva Araujo Beldox.

No habiendo otros asuntos que tratar, se concede un receso a las 15h36 para la redacción de esta acta; hecho lo cual a las 15h50 se reinstala la junta y se procede a aprobar el acta por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las once horas 16h00 minutos.-



Ing. Enrique Orlando Castillo Quiñonez
Presidente Ad Hoc de la Junta



Ab. Michael Jud Siguenza Davila
Secretaria Ad Hoc de la Junta